

Estimados Alumnos y Padres de Familia:

Queremos recordarles que la Universidad Intercontinental, preocupada por la estabilidad financiera de las familias que conforman nuestra comunidad estudiantil, tiene contratado un **Seguro de Desempleo** que protege a los responsables de los pagos de colegiaturas con un empleo formal y que cubre a trabajadores independientes que lleguen a sufrir un accidente o una enfermedad que les genere una incapacidad total temporal. Este seguro cubre hasta 6 meses de colegiaturas, pudiendo incluir la reinscripción dependiendo de la fecha en la que se origine la pérdida de empleo, y con ello nuestros alumnos puedan continuar sus estudios con la tranquilidad que esto genera en las familias.

Este seguro cubre a la persona que se encuentra dada de alta en el Sistema de la UIC como el responsable de realizar los pagos de colegiaturas. Para el caso de la Cobertura por Desempleo se deben considerar los siguientes requisitos establecidos en la póliza por parte de la aseguradora: la pérdida de empleo debe ser involuntaria, debe haber laborado un mínimo de 6 meses en la empresa antes de la pérdida de empleo, su contrato debe ser permanente, no aplica a contratos por tiempo u obra determinada, honorarios o eventual y debe estar dado de alta en el IMSS o ISSSTE para ser considerado empleado formal. Para todos aquellos trabajadores independientes la cobertura que aplica es la de Invalidez Total Temporal, ya sea por enfermedad o accidente.

En caso de que el responsable de los pagos llegue a sufrir la pérdida de su empleo, o si es trabajador independiente sufra una enfermedad o accidente que lo incapacite, favor de comunicarse al teléfono 55 3603 9980 Ext. 108 con la Lic. Juana Salazar o de escribir por correo electrónico a juana.salazar@redkune.mx o seguro.desempleo@redkune.mx, para reportar el siniestro. Al enviar la información que le solicitemos, agradecemos copiar a carolina.aguilar@uic.edu.mx para que en conjunto demos seguimiento a su reclamación.

Si usted tiene alguna duda referente a la persona que se encuentra dada de alta como responsable del pago de colegiaturas, cubierta por este beneficio, puede enviar un correo electrónico a: carolina.aguilar@uic.edu.mx con los siguientes datos:

Datos del Alumno

1. Nombre completo
2. Matrícula
3. Programa que cursa y modalidad (semestral o cuatrimestral)

En caso de solicitar algún cambio de beneficiario, éste podrá realizarse únicamente los primeros 15 días al inicio de semestre y para ello deberá enviar por correo electrónico los siguientes datos:

Datos del responsable de los pagos

1. Nombre completo (puede ser el mismo alumno)
2. Fecha de nacimiento
3. Sexo (únicamente poner Masculino o Femenino)
4. CURP
5. Ocupación (únicamente poner Empleado o Independiente)
6. Correo electrónico

Continuamos mejorando, porque juntos somos "Orgullosamente UIC"